



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 371-05-2017-MPT



Talara, diecisiete de Mayo del dos mil diecisiete

VISTO, el Informe N° 325-05-2017-OPP-MPT de fecha 10-05-2017 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con respecto al Encargo de Funciones;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año fiscal 2017 y aprueban otras medidas ;
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 361-05-2017-MPT se le designa como Coordinador de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal;
- Que, según el documento de visto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica que el día miércoles 17-05-2017 está programado el Taller de Capacitación para el cumplimiento de la Meta 28 " IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CIAM", del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal período 2017, a realizarse en la ciudad de Piura en horario de 8.00 a 5.00 p.m. ; y



Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- ENCARGAR, al **CPC. JUAN CARLOS MORALES NEIRA** – JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS en adición a sus Funciones la **JEFATURA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, durante el día 17 de Mayo del 2017 .

ARTÍCULO 2° .- La Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración y Finanzas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.

ABG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
SECRETARIO GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



- Copias:
- Interesados
 - GM
 - OPP
 - OAF
 - URH
 - UTIC
 - Archivo
 - GACG/irmach